

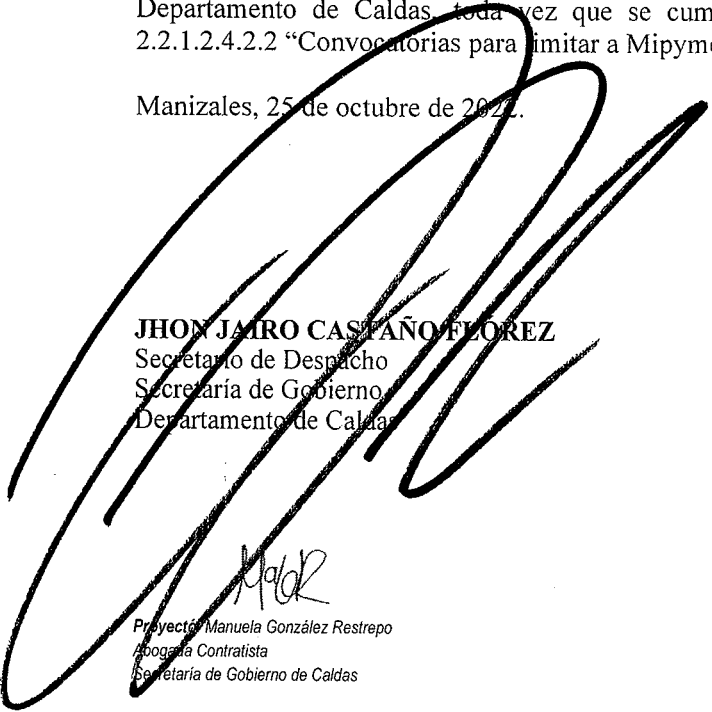
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTO DE CALDAS CONCURSO DE MÉRITOS
ABIERTO
CM-SGOB-018-2022.

Objeto del contrato: “Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, ambiental y contable en el contrato de obra resultante del proceso de licitación pública No. LP-SGOB-017-2022, cuyo objeto es “Seleccionar al proponente que, por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, lleve a cabo la construcción de una Estación de Policía en el Municipio de Pensilvania, Caldas y una Subestación de Policía en el corregimiento de Arauca en el Municipio de Palestina, Caldas.””

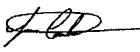
El Departamento de Caldas, en cumplimiento del numeral 04 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1860 de 2021, informa a los interesados dentro del citado proceso:

Que dando cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.2 “Convocatorias limitadas a Mipyme”, del Decreto 1860 de 2021, la entidad en el cronograma, procedió otorgar el plazo para manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes hasta el 21 de octubre del 2022; que dentro del término antes mencionado, se recibieron diez solicitudes de limitación a Mipymes del Departamento de Caldas, que al menos dos de las diez solicitudes cumplen con los requisitos establecidos en la norma; razón por la cual esta convocatoria se limitará a Mipymes del Departamento de Caldas. El proceso contractual continuará a través de la modalidad de selección de Concurso de Méritos abierto CM-SGOB-018-2022 y podrán participar mipymes del Departamento de Caldas, toda vez que se cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 “Convocatorias para limitar a Mipyme”; Decreto 1860 de 2021.

Manizales, 25 de octubre de 2022.


JHON JAIR CASTAÑO FLOREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno
Departamento de Caldas


Proyectó: Manuela González Restrepo
Abogada Contratista
Secretaría de Gobierno de Caldas


Revisó y aprobó: Juan Carlos Neira.
Profesional Especializado
Contratista, Secretaría Jurídica